CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO POR:
Firma:
Aclaración:
Fecha:

GOBIERNO NACIONAL

00000021

Paraguay de la gente

MEMORANDUM A.L. Nº: 177/2019

A: SECRETARIA GENERAL

DE: ASESORÍA LEGAL

REF.: Expte. Nº 5307/2019; Solicitud Pago de Facturas de la Escribana Marta Beatriz Santacruz.

FECHA: 19 DIC 2019

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con relación al pago de las facturas Nº: 001-001-0001892, 1893 y 1894, referente al Pago de Honorarios Profesionales de la Escribana Marta Beatriz Santacruz.

En tal sentido cabe mencionar que las mismas se refieren a; Revocatoria de Poder, Nuevo Poder para Asuntos Judiciales y Administrativos y, Nuevo Poder Especial, a los efectos de la Representación de esta Asesoría Legal, ante los estrados Jurisdiccionales como Administrativos.

Por consiguiente expresamos nuestra conformidad, a fin de continuar con el trámite administrativo de pago de dichas facturas. De igual manera solicitamos que los montos de las facturas sean verificados por el Departamento de Contratos dependiente de la G.O.C.-

Atentamente.-

Abg. Carlos Alberto Bogado J.
Asesor Legal

SECRETARIA GENERAL
FECHA 19/12/19
HORA 10:30 hs.
ANIBAL PEREZ
Funcionario